



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ECONOMÍA

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

ECONOMÍA ABIERTA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ECONOMISTA

PRESENTADO POR:

CARLA VANESSA GONZALES LANARO

IQUITOS, PERÚ

2015



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

"OFICINA DE REGISTROS Y SERVICIOS ACADÉMICOS"



ACTA DE EXAMEN ORAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA

En la ciudad de Iquitos, a los 21 días del mes de AGOSTO del 2015, a horas 5:00 PM se ha constituido en el Auditorio de esta Facultad, el jurado designado mediante Resolución Decanal N° 1445-2015-FACEN-UNAP, integrado por el ECON. VLADIMIR CHONG RÍOS (Presidente), ECON. MOISÉS BABILÓN OLORTEGUI (Miembro) y el ECON. LUIS VEINTEMILLA VILLACORTA (Miembro), para proceder al acto del Examen Oral de Suficiencia Profesional - Actualización Académica de la Bachiller en Ciencias Económicas CARLA VANESSA GONZALES LANARO tendiente a optar el Título Profesional de ECONOMISTA.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley N°30220, el Jurado procedió al Examen Oral sobre la Balota N°05: "ECONOMÍA ABIERTA".


El acto público fue aperturado por el Presidente del Jurado, dándose lectura a la Resolución que fija la realización del Examen Oral.

De inmediato procedió a invitar a la examinada a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del Jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del jurado, se dió por concluido el examen oral pasando el Jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que la examinada ha sido: APROBADO POR MAYORÍA.

El Jurado dio a conocer el resultado del examen en ACTO PÚBLICO, siendo las 6:35 PM se dio por terminado el acto académico.


ECON. VLADIMIR CHONG RÍOS
Presidente


ECON. MOISÉS BABILÓN OLORTEGUI
Miembro


ECON. LUIS VEINTEMILLA VILLACORTA
Miembro

ÍNDICE

PORTADA	1
ACTA DE SUSTENTACIÓN	2
INDICE	3
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
I.- BALANZA DE PAGOS	6
1.1. INTRODUCCIÓN BALANZA DE PAGOS	6
1.2. ESTRUCTURA DE LA BALANZA DE PAGOS	6
1.3. SUPERAVIT Y DÉFICIT EN LA BALANZA DE PAGOS	7
II.- INTRODUCCIÓN MERCADO DE DIVISAS	9
2.1 FUNCIONES Y CARACTERISTICAS DEL MERCADO DE DIVISAS	10
2.2 TIPO DE OPERACIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS	10
III.- TEORÍA DEL TIPO DE CAMBIO	12
3.1 INTRODUCCIÓN	12
3.2 DEFINICIONES	13
3.3 FACTORES DETERMINANTES EN EL TIPO DE CAMBIO	14
3.4 EL RIESGO DE CAMBIO	16
IV. DEUDA EXTERNA	18
4.1 ORIGEN DE LA DEUDA	19
4.2 EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	19
4.3 LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA	20
4.4 ORIGEN Y EFECTOS DE LA CRISIS EXTERNA	21
4.5 CLASIFICACION DE LA DEUDA EXTERNA	22
4.6 DEUDA EXTERNA EN EL PERÚ	22
4.7 EFECTOS DE LA DEUDA EN EL PERÚ	23
CONCLUSION	24
BIBLIOGRAFIA	25

RESUMEN

La economía abierta realiza interacciones comerciales con economías del exterior, es decir, que compra y vende bienes, servicios o activos con el resto de las economías exteriores con las que se interactúa.

Cuando se dio la consolidación del comercio internacional en sus últimos años, y con la aparición del fenómeno de la globalización, el concepto de economía abierta ha alcanzado su punto máximo, con economías más participativas en procesos de importación y exportación, usando estas como base de sus modelos económicos y con un mayor peso del PIB. De esta forma, se puede decir que una economía cerrada (lo contrario a esta economía) es muy poco probable y casi utópico para la situación actual, pues no hay un país que cumpla a cabalidad con los requisitos de la teoría de una economía cerrada.

Con “apertura de la economía” nos referimos que al flujo de las importaciones y las exportaciones arrojen conceptos nuevos para tener en cuenta que se puedan analizar en el ámbito de las finanzas internacionales, así el comercio internacional hace que se gane importancia en los conceptos de **tipos de cambio, balanza de pago**, entre otros.

Existen modelos económicos que suponen la elección del consumidor en una mayor variedad de bienes y servicios, pues se tienen en cuenta tanto bienes nacionales como extranjeros.

Aumenta las posibilidades de inversión, pues habrá más apertura en el ámbito financiero y en la tecnología actual

De esta forma, las empresas tienen la posibilidad de realizar actividades económicas y de explotación alrededor del mundo, lo cual estimula la competencia.

INTRODUCCIÓN

La balanza de pagos es un documento contable en el que se registran operaciones comerciales, de servicios y de movimientos de capitales de un país con el exterior.

La balanza de pagos es un indicador que proporciona información sobre la situación económica del país de una manera general. Es decir, permite conocer todos los ingresos que recibe un país procedentes del resto del mundo y los que realiza tal país al resto del mundo debido a de bienes, servicios, capital o transferencias en un período de tiempo.

El tipo de cambio, conocido también como tasa de cambio, es básicamente la relación de cambio entre dos monedas o, lo que es lo mismo, la expresión del precio de una moneda en función de otra.

Tipo de cambio es la relación entre dos monedas. El precio al que una divisa es cambiada por otra. El precio de una moneda expresado en términos de otra. La cantidad de una moneda de una clase que se cambia por cada unidad de otra. Cuando una moneda extranjera se hace más cara en relación a la local se dice que hay una depreciación del tipo de cambio. Inversamente, cuando una moneda extranjera se hace más barata con relación a la moneda local se dice que hay una apreciación del tipo de cambio. Devaluación y revaluación son expresiones que se usan muchas veces como sinónimos de depreciación y apreciación, respectivamente. Sin embargo, y con mayor rigor, la devaluación y la revaluación se refieren más bien a cambios discretos del tipo de cambio decretados por la autoridad económica. Entonces, devaluación y revaluación se usan más cuando el tipo de cambio varía en esquemas en los cuales la autoridad decide su valor.

La deuda externa es el conjunto de obligaciones que tiene un país con acreedores que residen en el extranjero. La deuda externa se compone DE y deuda privada. La primera se refiere a las deudas contraídas por el Estado y sus instituciones mientras que la segunda se refiere a la deuda contraída por empresas y familias.

Los acreedores en el extranjero, en tanto, pueden ser bancos, Gobiernos de otros países u organismos internacionales que entregan financiamiento como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano del Desarrollo (BID).

ECONOMIA ABIERTA

I.- BALANZA DE PAGOS

1.1. INTRODUCCIÓN BALANZA DE PAGOS:

La balanza de pagos es un documento contable en el que se registran operaciones comerciales, de servicios y de movimientos de capitales de un país con el exterior.

La balanza de pagos es un indicador que proporciona información sobre la situación económica del país de una manera general. Es decir, permite conocer todos los ingresos que recibe un país procedentes del resto del mundo y los que realiza tal país al resto del mundo debido a de bienes, servicios, capital o transferencias en un período de tiempo.

1.2. ESTRUCTURA DE LA BALANZA DE PAGOS

Dentro de la balanza de pagos existen cuatro cuentas principales:

- 1.2.1 Esta balanza es la más importante ya es las que más se utiliza para conocer el estado de un país. Aquí se incluyen las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, además de las rentas y transferencias.

La balanza por cuenta corriente incluye todas las transacciones económicas de bienes y servicios con flujos de ingreso o pago que un país tiene con otros durante un año. Se compone de cuatro categorías:

- Balanza comercial: importaciones (los pagos) y exportaciones (los ingresos) de bienes, de mercancías (la fruta, la energía eléctrica, el jamón, el vino, etc. etc.).
- Balanza de servicios: importaciones y exportaciones de servicios (turismo, transporte, seguros, comunicaciones...)
- Ingresos o rentas: rentas de la propiedad industrial (por explotación de patentes, por derechos de autor...), rentas del trabajo (salarios por trabajos realizados para una empresa extranjera) y rentas de inversión (intereses de préstamos, dividendos...)
- Transferencias corrientes: pagos de dinero sin recibir nada a cambio (por ejemplo, las remesas enviadas por los emigrantes o los ciudadanos de otros países)

1.2.2 Se registran el movimiento de capitales, por ejemplo las ayudas que llegan del extranjero o la compra y venta de bienes que no son financieros. Mide todas las transacciones económicas internacionales de activos financieros. La cuenta de capital se divide en:

- Cuenta de capital o transferencias de capital: incluye las operaciones unilaterales, en las que no se entrega o recibe nada a cambio. Por ejemplo, los fondos europeos para el desarrollo regional, los premios artísticos o la liquidación de herencias.
- Adquisición o venta de activos no financieros: la tierra, las patentes, etc.
- Cuenta financiera: contabiliza la inversión directa (en empresas o inmuebles), la inversión de cartera, de valores negociables (acciones, títulos de deuda pública y otros instrumentos financieros como las opciones y los futuros) y otras inversiones (créditos comerciales, depósitos bancarios, préstamos entre instituciones financieras internacionales, etc.)

1.2.3 Se recogen los préstamos que pide un país al extranjero, las inversiones o depósitos que los países extranjeros efectúan a un país.

1.2.4 Cuenta de errores y omisiones: Esta cuenta se incluye dada la dificultad de calcular con extrema precisión el total de exportaciones e importaciones de un país.

1.3. SUPERAVIT Y DÉFICIT EN LA BALANZA DE PAGOS

Cada una de estas balanzas da un saldo independiente que puede ser positivo o negativo:

En el caso de que el saldo de un tipo de balanza sea positivo estaremos hablando de que la balanza está en superávit. El superávit existe cuando el balance de una organización o persona es positivo. En este escenario, los ingresos cubren de sobra los gastos, o dicho de otro modo, la capacidad de recaudación de ingresos es mayor que las cargas con las que se cuenta.

1.3.1 Superávit

Superávit estructural: se origina de forma constante e independiente de la influencia de un periodo económico. Es muy importante tratar de corregirlo.

Superávit discrecional: viene condicionado por las políticas económicas del Gobierno.

Superávit tendencial: se origina por situaciones estructurales normales y automáticas, como por ejemplo el crecimiento de la población.

Superávit coyuntural o cíclico: se trata de una situación temporal provocada por los periodos económicos. Probablemente no será necesario tomar medida alguna en relación a la estructura de costes y financiación de una administración.

1.3.2 Déficit

En el caso de que sea el saldo sea negativo. El déficit existe cuando el balance de una organización o persona cuenta con saldo negativo. En este escenario, los ingresos no son suficientes para afrontar los gastos, o dicho de otro modo, la capacidad de recaudación de ingresos es menor que las cargas con las que se cuenta.

1.3.3 Tipos de déficit en función de la situación

Déficit estructural: Se origina de forma constante e independiente de la influencia de un periodo económico. Es muy importante tratar de corregirlo.

Déficit discrecional: Viene condicionado por las políticas económicas del Gobierno.

Déficit tendencial: Se origina por situaciones estructurales normales y automáticas, como por ejemplo el crecimiento de la población.

Déficit coyuntural o cíclico: Se trata de una situación temporal provocada por los periodos económicos. Probablemente no será necesario tomar medida alguna en relación a la estructura de costes y financiación de una administración.

Sin embargo, no se busca el equilibrio de cada una de estas balanzas por sí solas, sino el equilibrio global de la balanza de pagos. Por consiguiente, la balanza de pagos siempre estará en equilibrio, por ejemplo un déficit en la balanza por cuenta corriente será compensado con un superávit en la balanza por cuenta de capital. Ya que si un país tiene más compras que de ventas, el dinero lo debe obtener por algún lado, bien por medio de inversiones o préstamos extranjeros.

La balanza de pagos incluye otros dos apartados: variación de reservas –derivada del comercio internacional de los activos de reserva, como el oro y las monedas extranjeras-, y errores y omisiones, donde se recoge el valor de las operaciones no registradas y

que permite finalmente cuadrar las cuentas a cero. Como se ha indicado, las subcategorías sí pueden registrar déficit o superávit. Así, si la balanza por cuenta corriente tiene déficit quiere decir que el país importa más de lo que exporta, lo que será negativo para su economía. Si tiene superávit, indica que exporta más de lo que importa, lo que implica que el país es capaz de atender a su demanda interna y, además, producir para el extranjero.

II.- INTRODUCCIÓN MERCADO DE DIVISAS

El mercado de divisas o mercado de cambios es donde se establece el valor de las monedas en que se van a realizar las transacciones internacionales.

Como sucede en la mayor parte de los mercados de carácter financiero, no tiene sede física concreta, por lo que existirá mercado de divisas siempre que oferentes y demandantes se pongan de acuerdo para efectuar una transacción a un determinado precio. Sin embargo, el precio no tiene aquí el mismo sentido que en el resto de mercados, puesto que se trata de una relación de intercambio, denominándose tipo de cambio, en definitiva, al número de unidades de una moneda en función de otra u otras monedas, determinándose por la confluencia de la oferta y la demanda de divisas.

La demanda de divisas viene determinada por las importaciones (pesetas a cambio de divisas para el pago de las importaciones) y las salidas de capital (préstamo al exterior, etc.), que dependen de los siguientes factores:

- Nivel de renta doméstica o nacional.
- Precios relativos de los bienes.
- Nivel de inversión doméstico.
- Diferencial de intereses.
- Saldo de la balanza de pagos.

La oferta de divisas viene determinada por las exportaciones y las entradas de capital, que dependen de los siguientes factores:

- Renta mundial o actividad económica internacional.
- Precios relativos.
- Diferencial de intereses.
- Calidad o competitividad de la producción doméstica.

Así es como se determina el tipo de cambio en un mercado perfecto y libre, pero como la realidad no es esta, se ha de acudir a diversas teorías explicativas de su formación.

2.1 Funciones y características del mercado de divisas

Las funciones que realiza el mercado de divisas son:

- Permite la transferencia de poder adquisitivo de unos países a otro.
- Proporciona financiación a las operaciones internacionales.
- Proporciona cobertura de riesgos de tipos de interés y tipos de cambio a través de los instrumentos que se negocian en él.

Igualmente, podemos señalar las siguientes características principales del mercado de divisas:

- La información se puede difundir rápidamente, en tiempo real, a todos los actuantes del mercado (eficiencia).
- Homogeneidad de la mercancía: la divisa. Para que esto se cumpla debe existir la "ley del precio único", es decir, una misma mercancía se cotiza al mismo precio independientemente del lugar donde se efectúe la transacción. El mecanismo que posibilita esto es el arbitraje.
- Alto grado de transparencia y perfección, con gran número de oferentes y demandantes, acercándose al ideal de mercado perfecto.

Los participantes que actúan en los mercados de divisas se pueden agrupar en directos, entre los que se encuentran Bancos Centrales, entidades financieras, comisionistas o *brokers* de cambio, grandes empresas internacionales y otros intermediarios financieros e indirectos, como pueden ser instituciones no financieras, inversores institucionales y personas físicas.

2.2 Tipos de operaciones en el mercado de divisas:

Se puede clasificar el mercado de divisas atendiendo a los tipos de transacciones que en él se dan.

- Transacciones de contado: En términos del mercado de divisas, las operaciones al contado o *spot* son aquellas en las que una divisa se intercambia por otra a

un precio determinado, con la obligación para ambos participantes de entregar las respectivas cantidades de moneda, no más tarde de dos días hábiles (los sábados no son considerados como tales), después de haberse efectuado la operación.

En terminología técnica, la fecha de pago se denomina fecha valor y en el contado se sitúa dos días hábiles posteriores al cierre de la transacción por razones prácticas y administrativas.

Los mercados de divisas son mercados globales, por ello, debe superarse la dificultad que supone la existencia de diferencias temporales entre mercados con distinta franja horaria, por lo que una fecha valor mismo día o día siguiente no sería operativa.

- Transacciones de plazo: Cualquier transacción en el mercado de divisas que implique la entrega de las mismas en un plazo superior a dos días hábiles después de haberse efectuado la operación es denominada operación a plazo. Raramente el precio de la divisa al contado coincide con el precio futuro o a plazo (*forward price*), influyendo en esta disparidad dos factores principalmente:
 - **a)** La diferencia de los tipos de interés de las respectivas divisas.
 - **b)** La tendencia al alza o a la baja de las propias divisas.

Normalmente, la diferencia en el tipo de interés influye de una forma predominante en la cotización a plazo. En otras ocasiones, sin embargo, cuando es conocido por el mercado que una devaluación o revaluación de una determinada moneda es inminente, el precio del plazo se moverá de acuerdo con las expectativas que el mercado tenga de esa determinada divisa, arrastrando tras de sí el tipo de interés.

Ya hemos comentado que normalmente los precios *forward* o futuros son diferentes a los precios *spot* o contado, si esto ocurre puede suceder que el precio a plazo sea superior al de contado, con lo que se dice que la divisa cotiza con prima a plazo y, si es el precio a contado, es superior al precio a plazo, se dirá que la divisa cotiza con descuento. Normalmente, las monedas débiles cotizan con descuento frente a las fuertes, cotizando estas con prima frente a las débiles.

Estas primas y descuentos se obtienen a partir de la diferencia de intereses de cada divisa para determinado plazo.

A su vez, las transacciones de plazo pueden dividirse en operaciones a plazo directas (*outright*), que consisten en la compraventa simple de divisas para entrega en una fecha futura y que son usadas, generalmente, por las empresas no financieras como seguro de cambio; y transacciones *swap*, consistentes en la compra o venta de divisas a plazo y su simultánea venta o compra al contado, utilizadas por bancos y cajas para la financiación y colocación, respectivamente, de defectos y excesos de tesorería en divisas diferentes.

Igualmente se incluyen las operaciones *tom-next*, modalidad de *swap* en la que la primera parte de la transacción tiene valor día hábil siguiente al de contratación, en tanto que la segunda parte es una operación de contado. También en esta categoría se incluyen las transacciones *forward-forward* o plazo-plazo, consistentes en la compra o venta de divisas a plazo y su simultánea venta o compra a un plazo diferente y que suponen, al igual que un *swap*, una toma y colocación de fondos en dos divisas diferentes, aunque diferidas hasta el vencimiento del plazo más cercano de la operación.

- Transacciones de futuros: Aquellas transacciones a plazo directas que se contratan de forma estandarizada en mercados organizados, no así las operaciones anteriores que se negocian en mercados no organizados.
- Transacciones de opciones: Aquellas transacciones en las que el titular o comprador adquiere el derecho, aunque no la obligación, de efectuar una compra o venta de una divisa contra otra al emisor o vendedor. Las opciones se contratan tanto en mercados organizados como en mercados no organizados, diferenciándose, entre otras cosas, en la estandarización o no de los términos de los contratos.

III.- TEORÍA DEL TIPO DE CAMBIO

3.1 INTRODUCCIÓN

El tipo de cambio, conocido también como tasa de cambio, es básicamente la relación de cambio entre dos monedas o, lo que es lo mismo, la expresión del precio de una moneda en función de otra. Por ejemplo, para el caso de México, Argentina o Colombia, en donde la moneda nacional se denomina Peso, el tipo de cambio expresa la cantidad de pesos que hay que pagar por una unidad de moneda extranjera, llámese Reales

(Brasil), Yuanes (China) o Rublos (Rusia); para España, Francia o Alemania, países en los que el Euro es la moneda circulante, será la cantidad de euros que se pagan por cada unidad de una moneda diferente como la Libra esterlina (Reino Unido), el Yen (Japón) o el Dólar estadounidenses, etc. Así, pueden existir tantos pares de divisas, como monedas nacionales existen.

3.2 DEFINICIONES

Tipo de cambio es la relación entre dos monedas. El precio al que una divisa es cambiada por otra. El precio de una moneda expresado en términos de otra. La cantidad de una moneda de una clase que se cambia por cada unidad de otra. Cuando una moneda extranjera se hace más cara en relación a la local se dice que hay una **depreciación del tipo de cambio**. Inversamente, cuando una moneda extranjera se hace más barata con relación a la moneda local se dice que hay una **apreciación del tipo de cambio**.

Devaluación y **revaluación** son expresiones que se usan muchas veces como sinónimos de depreciación y apreciación, respectivamente. Sin embargo, y con mayor rigor, la devaluación y la revaluación se refieren más bien a cambios discretos del tipo de cambio decretados por la autoridad económica. Entonces, devaluación y revaluación se usan más cuando el tipo de cambio varía en esquemas en los cuales la autoridad decide su valor.

El tipo de cambio es doble, puesto que existe un precio para el comprador y otro para el vendedor. Los dos participantes asumen una posición bivalente, pudiéndose considerar a la vez compradores y vendedores (venden su moneda y compran otra). Debido a esta posible confusión y dado que los precios o tipos de cambio son fijados por las instituciones financieras, las cotizaciones se expresan desde su punto de vista. Así, cuando nos referimos a la posición compradora (en inglés bid) queremos decir que es el precio que el intermediario va a pagarnos por adquirir nuestra moneda, puesto que él es el comprador; mientras que si hablamos de la posición vendedora (en inglés offer o ask) nos indicará el precio que nos costará comprarle dicha moneda al intermediario, puesto que él nos la vende

3.2.1 El tipo de cambio en el corto plazo

El tipo de cambio en corto plazo se determina en los mercados de divisas, que operan de forma continua con casi todas las monedas del mundo al negociar la mayor parte del tiempo, resultado de ello, las tasas de cambio en corto plazo fluctúan

constantemente, debido a los cambios en la oferta y la demanda de divisas que se compran y se venden entre sí. Los factores que determinan el tipo de cambio en corto plazo por lo general son el comercio internacional, la inversión extranjera, así como las tasas de interés y el riesgo de insolvencia y de inestabilidad económica y política de algún país, por ejemplo, recientemente la baja del precio del petróleo, la tan anunciada subida de tasas de interés por parte de la Reserva Federal en Estados Unidos y la regularización de su política monetaria, aunado la desaceleración de la economía China.

3.2.2 El tipo de cambio en el largo plazo

Los mercados de divisas se rigen de acuerdo a las políticas monetarias de los gobiernos de cada país, así como por la situación económica global. Es decir, a mayor estabilidad económica de los países por lo regular corresponde un aumento en el valor de las monedas. Dependiendo de la magnitud de este aumento, pueden incrementarse los precios de los bienes y servicios de un país, afectando la demanda mundial de su producción y su moneda, es decir, la capacidad para producir sus bienes y servicios. En segundo lugar, la velocidad a la que crecen los precios en cada uno de los países que tienen relaciones comerciales. Entre las teorías más utilizadas para explicar la evolución del tipo de cambio a largo plazo, pero sin ser la única, se encuentra la Teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). Se trata de una teoría muy sencilla que toma como punto de partida la Ley del Precio Único.

3.3 FACTORES DETERMINANTES EN EL TIPO DE CAMBIO:

3.3.1 INFLACIÓN

- Tipo de cambio nominal es la tasa a la que se pueden intercambiar las divisas de dos países (es decir, el número de unidades que necesito de una moneda X para conseguir una unidad de la moneda Y).
- Tipo de cambio real se define como la relación a la que una persona puede intercambiar los bienes y servicios de un país por los de otro. ¿Cuáles son los elementos que definen una inversión en renta variable?

Teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). Se encuentra entre las teorías más utilizadas para explicar la evolución del tipo de cambio a largo plazo. Afirma que los tipos de cambio entre las diversas monedas deben ser tales que permita que una moneda tenga el mismo poder adquisitivo en cualquier parte del mundo:

Ejemplo: Si una TV cuesta 1000usd en EEUU, con esos 1000usd cambiados a euros, debería poder comprar la misma TV en Europa.

Si la paridad del poder adquisitivo no se cumple, esto permite a los arbitrajistas realizar sus operaciones de compra-venta, y esta misma operatoria hace que el tipo de cambio se mueva hasta que se vuelve a cumplir la ley de la paridad.

Supongamos que el precio de un teléfono son 100 eur en Alemania y en Japón, el mismo teléfono cuesta 5000 yenes, según la PPA, el tipo de cambio yen-eur debería ser $5000/100 = 50$.

Si el precio del teléfono sube hasta 110 en Alemania y en Japón hasta 6000 yenes, el arbitraje sería posible hasta que el tipo de cambio se ajustase, en nuevo debería ser $6000/110 = 54,54$

La PPA asume que todos los países son igualmente competitivos, que los bienes y servicios tienen el mismo coste y que el tipo de cambio real es siempre igual a 1, es decir asume que: Variación en JPY/EUR = Inflación Japón – Inflación Alemania. Es decir, las divisas tienden a devaluarse si tienen tasas de inflación elevadas y apreciarse en entornos de baja inflación. En el ejemplo anterior, si la inflación en Alemania es del 10% (el precio sube hasta 110) pero la inflación en Japón es del 20% (el precio sube hasta 6000), la PPA asumía un t/c de 54,54, lo que implica una apreciación del euro del 10% - o la diferencia entre la inflación en Japón y en Alemania - . Aunque esta teoría no funciona en el corto plazo, se ha demostrado que sí lo hace a largo plazo y nos sirve para explicar el efecto de la inflación en los tipos de cambio.

3.3.2 BALANZA DE PAGOS

La Balanza de Pagos. La teoría anterior por sí sola no sirve para explicar las fluctuaciones en el tipo de cambio real, lo que nos obliga a incluir más factores. Uno de los más determinantes es la Balanza de Pagos, que se compone de la Cuenta Corriente y la Cuenta de Capital. La Balanza de Pagos, es un registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo de tiempo. La Cuenta Corriente recoge las transacciones netas de bienes y servicios, mientras que la Cuenta de Capital recoge las entradas y salidas de capital, tanto a largo como a corto plazo, que se producen entre un país y el exterior. Su saldo permite conocer la posición deudora o acreedora de un país con el resto del mundo.

$$\text{Balanza de pagos} = \text{superávit (déficit) cuenta corriente} + \text{superávit (déficit) cuenta capital} = 0$$

La Balanza de Pagos tiene que sumar 0. Es decir, si la cuenta corriente está en superávit, la cuenta de capital debe estar en déficit y viceversa.

Cuenta corriente. Un valor positivo (superávit en la cuenta corriente) indica que el flujo de capital hacia el país supera el flujo de capital desde el país hacia fuera. Un

valor negativo (déficit en cuenta corriente) significa que hay una salida neta de capital desde el país hacia fuera. Si se da un déficit en la cuenta corriente de forma continua y persistente puede conducir a una depreciación natural de la divisa del país, ya que tiene que salir una mayor cantidad de divisa al exterior teniendo que ser cambiada a otra divisa para realizar los pagos comerciales.

3.3.3 TIPOS DE INTERÉS

El tipo al que se intercambian las divisas y utilizamos en los mercados financieros, es el tipo de cambio nominal. Este tipo es tremendamente volátil y para explicar estas fluctuaciones tenemos que examinar los mercados financieros, flujos de capitales y la relación entre tipos de cambio y tipos de interés.

Los tipos de cambio se determinan cada día en el mercado de divisas. Salvo algunos casos, no hay un tipo de cambio fijo para ninguna divisa. El valor de una divisa es descrito siempre como el valor relativo respecto a otra divisa, es decir, como el tipo de cambio con otra divisa. Los efectos de los tipos de interés y otros aspectos de la política monetaria de los Bancos Centrales de cada economía sobre los tipos de cambios son muy complejos, aunque en el fondo se puede resumir todo a la oferta y demanda de cada divisa. Por ejemplo, los tipos de interés afectan al rendimiento de los bonos del Tesoro de Estados Unidos. Estos bonos sólo se pueden comprar en USD. Si los tipos de interés en Estados Unidos suben, habrá más inversores interesados en adquirir estos bonos y para su compra necesitan dólares estadounidenses. Por tanto, la subida de los tipos de interés llevaría a una mayor demanda de la divisa y a un aumento de su valor. Sin embargo, esta relación tiende a cumplirse en períodos económicos normales. En periodos recesivos o de percepción del riesgo elevado, como el vivido en los últimos años, los inversores buscan activos refugio para sus inversiones (aquellos percibidos como más seguros, por ejemplo, el bono alemán o americano en los últimos años), que son a su vez los que menor rendimiento al ser más seguros y tener menor riesgo de crédito.

3.4 EL RIESGO DE CAMBIO

El riesgo de cambio hace referencia a cómo las variaciones en los tipos de cambio de las divisas afectan al rendimiento de las inversiones. Es un tipo de riesgo sistemático puesto que no se puede eliminar a través de una buena diversificación. Por ejemplo, lo sufren las compañías que adquieren sus materias primas a las empresas que residen en Estados que tienen una moneda distinta a la del país al que pertenecen

aquellas. Así, una empresa española que adquiriera componentes electrónicos en los Estados Unidos, con objeto de fabricar televisores, estará sometida a un riesgo de cambio dólar/euro, puesto que cualquier apreciación del dólar y depreciación de la divisa europea redundará en un encarecimiento de los productos americanos y, por tanto, en un aumento del coste de ventas de la empresa. También están sometidos a este riesgo los inversores que adquieran activos financieros pagando con una moneda distinta a la suya propia. Así, si un inversor español adquiere bonos del Estado chileno tendrá que vigilar el tipo de cambio peso/euro puesto que si la moneda chilena se depreciase al repatriar los intereses y el principal de la deuda el inversor español habría perdido dinero.

Veámoslo con un ejemplo. Supongamos que el tipo de cambio actual es 1 peso = 1 euro y el inversor español adquiere deuda pública chilena, a un año de plazo y con un 10% de interés, por valor de 100.000 pesos. Transcurrido un año, el capital del inversor será de 110.000 pesos que coincidirá con la misma cifra en euros si el tipo de cambio no ha variado. Pero, si éste último está en 1 peso = 0,8 euros (el peso se ha depreciado mientras que el euro se ha apreciado), el valor en euros de su inversión será de 88.000 y su rendimiento será del -12%. Si, por el contrario, el tipo de cambio fuese de 0,8 pesos = 1 euro, el valor de la inversión en la moneda europea sería de 137.500 euros con un rendimiento del 37,5%.

En conclusión; el tipo de cambio es uno de los precios fundamentales de la economía: es el vínculo entre la economía nacional y la del resto del mundo. Su precio se determina mediante la interacción de la oferta y la demanda de dólares en el mercado de divisas, en este sentido, las fluctuaciones en su valor puede incidir en otros factores económicos como inflación, salarios, tasas de interés y niveles de producción de la economía.

El tipo de cambio en el corto plazo se determina por el comercio internacional y la inversión extranjera; por las tasas de interés y el riesgo de insolvencia y de inestabilidad económica y política de un país; recientemente, por la baja del precio del petróleo; la tan anunciada subida de tasas de interés por parte de la Reserva Federal en Estados Unidos y la regularización de su política monetaria; así como por la desaceleración de la economía China.

La teoría de la Paridad del Poder de Compra, define que los tipos de cambio entre las diferentes monedas deben ser aquellos que hagan posible adquirir al mismo precio un idéntico bien o servicio en distintos países del mundo. Una manifestación de esta teoría es el llamado "Índice Big Mac". El índice se construye a partir de los precios de la

hamburguesa Big Mac en diferentes países del mundo (45 países en 2015) y la revista calcula el tipo de cambio que satisface la Ley del Precio Único. El "Índice Big Mac" se ha convertido en un estándar global y es de muchos estudios académicos.

IV. - DEUDA EXTERNA

Los acreedores en el extranjero, en tanto, pueden ser bancos, Gobiernos de otros países u organismos internacionales que entregan financiamiento como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano del Desarrollo (BID).

La deuda externa es el conjunto de obligaciones que tiene un país con acreedores que residen en el extranjero.

La deuda externa se compone DE y deuda privada. La primera se refiere a las deudas contraídas por el Estado y sus instituciones mientras que la segunda se refiere a la deuda contraída por empresas y familias.

Los acreedores en el extranjero, en tanto, pueden ser bancos, Gobiernos de otros países u organismos internacionales que entregan financiamiento como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Interamericano del Desarrollo (BID).

La noción de deuda externa, está relacionada con las deudas que un país tiene con entidades extranjeras, incluyendo tanto la deuda pública (contraída por el Estado) como la deuda privada (contraída por los particulares).

Es habitual que la deuda externa se mantenga con organizaciones supranacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Si un país registra inconvenientes para pagar su deuda (es decir, para devolver el dinero junto con los intereses acordados), esta situación repercute en su desarrollo económico.

Una nación decide contraer deuda externa cuando ésta le permite conservar sus propios recursos o recibir recursos ajenos para potenciar su desarrollo. Es frecuente, sin embargo, que el peso de la deuda con sus intereses termine afectando al país, que puede tener ciertas dificultades para realizar sus pagos.

En ocasiones, incluso, el Estado solicita dinero para un cierto fin y termina destinándolo a otro. De esta manera contrae deuda externa y no cumple con sus objetivos, comprometiendo su futuro.

En algunos casos, la deuda externa se vuelve realmente impagable para el país y los acreedores terminan condonándola o, al menos, recortando intereses. No hay que olvidar que el dinero que el Estado destina a pagar la deuda y sus intereses supone recursos que se quitan de otras áreas de su presupuesto (como salud o educación).

4.1 ORIGEN DE LA DEUDA

En los años sesenta Estados Unidos sufrió un Déficit Fiscal que originó una fuerte devaluación del dólar, esta caída afectó principalmente a los países productores de petróleo. Debido a esto en el año 1973 el precio del petróleo se multiplicó por tres y al ser un producto básico la demanda se mantuvo, originando grandes cantidades de dinero a los productores, las cuales fueron depositadas en los bancos de Occidente. Esto originó que los intereses cayeran increíblemente, debido a que había mucho dinero que prestar para obtener rentabilidad del mismo y sólo los países del Sur, aceptaron esos préstamos, que tenían tipos de interés extremadamente bajos, los aceptaron para poder, entre otras cosas, hacer frente al incremento del precio del petróleo. Fue así como el 60% de los créditos fueron a países pobres.

Los bancos adoptaron una política crediticia irresponsable ya que no contemplaron la posibilidad de impago, no les importó para qué ni quien solicitaba el dinero. Y por su parte los gobiernos de los países del Sur no se cansaban de solicitar créditos. Los gobiernos de los países del Sur utilizaron una gran cantidad de estos préstamos a fines improductivos, como la compra de armamento en lugar de invertirla en el desarrollo del país y beneficiar a sus sectores más empobrecidos.

Lo que es peor se concedieron préstamos a países que contaban con dictaduras, a pesar de conocerse las violaciones a los derechos humanos que ocurrían en ellos, el régimen corrupto con el que contaban e incluso el uso personal que hacían los gobernantes de gran parte de los préstamos que solicitaban.

4.2 EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

A finales de 1979 ocurrieron 4 hechos perjudiciales para los países deudores:

- a. El tipo de interés se multiplicó por cuatro, lo cual ocasionó que se adquirieran nuevos préstamos para hacer frente al pago de deudas impagables, iniciando un círculo peligroso que hasta ahora no se logra romper.
- b. Subió fuertemente el dólar.
- c. Cayó el comercio mundial y se comenzaron a desprestigiar las exportaciones del Sur que no sean petróleo.

d. Se iniciaron los planes de ajuste estructural.

Todo esto llevo a que los países del Tercer Mundo invirtieran más dinero en devolver los intereses de esa deuda que en su propio desarrollo.

Otro de los factores que contribuyó a aumentar la deuda, fue la socialización de pérdidas, esto era habitual en los setenta, y consistía en que el Estado figuraba como aval en los préstamos exteriores a agentes privados, es así que con la insolvencia de estos agentes el Estado asumía automáticamente la deuda y esta pasaba a ser parte de la deuda pública.

De esta forma es como el monto de la deuda externa total desembolsada a 22 países de América Latina y el Caribe llegó a 574,000 millones de dólares.

Los bancos de EEUU y de Europa querían asegurarse de no perder la gran cantidad de dinero que habían prestado, es así que deciden asociarse con la finalidad de defender mejor sus intereses. En su objetivo de renegociar las deudas recibieron el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), a partir de entonces las concesiones de nuevos préstamos se basaron en la sostenibilidad económica del Estado, para asegurarse que el país deudor fuera capaz de devolver el préstamo.

4.3 LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA

Existe un período de la historia que se conoce como la crisis de la deuda y que ha sido una de las principales causas del desastre económico que vivimos en esta época.

El origen de esta crisis data de 1973. Ese año el valor del petróleo se multiplicó cuatro veces y los países productores comenzaron a ganar cuantiosas sumas de dinero. Entonces, los bancos privados acudieron a estos países en busca de préstamos puesto que allí los intereses eran muy bajos.

En 1979, sin embargo, los intereses subieron y los países que habían adquirido esos préstamos debieron acudir a otros Estados en busca de más créditos que los ayudaran a pagar los ya asumidos. De este modo se desarrolló una larga cadena de endeudamiento que derivó en la crisis de la deuda que tuvo lugar en 1982. En esta época se despreciaron todo tipo de exportación que no fuera petróleo; los países más perjudicados de estos cambios en la economía mundial fueron los del Tercer Mundo (que invertía más dinero en devolver los intereses de esa deuda que en su propio desarrollo).

Las consecuencias de este desastre económico fueron que los países que se habían endeudado no tuvieran capacidad de ahorro interno, una de las principales necesidades económicas de un territorio para apostar por su desarrollo.

Al día de hoy todavía los países que se endeudaron hace ya más de cuarenta años continúan intentando pagar o solicitando que su deuda sea condonada, a fin de poder apostar por el impulso de la economía nacional. Lamentablemente la jerarquías económicas que lideran el mundo nos lleva a creer que continuarán siendo unos pocos los enriquecidos y muchos, muchísimos los que tengan que continuar suplicando o haciendo malabares para pagar la deuda externa; por supuesto, a costa del dinero de los ciudadanos. Pero en eso consiste el sistema capitalista, una versión de la teoría darwiniana llevada al ámbito de la economía.

4.4 ORIGEN Y EFECTOS DE LA CRISIS EXTERNA

Existen varias razones que pueden explicar el endeudamiento externo de un país. Entre estas razones encontramos:

1. **Inversiones en infraestructura o maquinaria:** La necesidad de contar con fondos para hacer inversiones en infraestructura o maquinaria para el desarrollo productivo. Por ejemplo, los países se pueden endeudar para construir carreteras, puentes y túneles de modo de reducir los costos de transporte de las empresas y así fomentar el crecimiento.
2. **Catástrofes naturales:** Por ejemplo, huracanes, terremotos o incendios forestales que obligan al país a reconstruir una parte importante de su territorio.
3. **Mala administración:** Puede darse una mala gestión de entidades públicas y privadas que han despilfarrado recursos en actividades no rentables.

Los efectos de la deuda externa dependen de las razones que la justifican. De esta forma, si el endeudamiento fue utilizado para inversión, tendrá un efecto positivo ya que permitirá alcanzar un mayor desarrollo futuro, el que habría sido imposible sin poder contar con los recursos rápidamente.

Por el contrario, cuando el endeudamiento se explica por una mala administración los efectos pueden ser desastrosos. Esto, ya que se tendrá que pagar la deuda contraída (más intereses), aunque no se hayan generado nuevas fuentes de ingreso

4.5 CLASIFICACION DE LA DEUDA EXTERNA

La deuda externa puede clasificarse de acuerdo a diversos criterios. A continuación, vemos algunos de ellos:

1. **Según instrumento de deuda:** La deuda puede clasificarse de acuerdo al tipo de instrumento utilizado (bonos, préstamos, crédito comercial, etc.).
2. **De acuerdo al plazo:** Corto o largo plazo.
3. **Por tipo de moneda:** Nacional, extranjera (generalmente en dólares).
4. **Por tipo de interés:** Tasa fija o variable.

4.6 DEUDA EXTERNA EN EL PERÚ

La inflación se encuentra estrechamente relacionada con el aumento de la deuda, esta se genera cuando un país gasta más de lo debido, lo que trae como consecuencia que se soliciten préstamos para reponer el dinero gastado, esto incrementa la deuda externa del país

Nuestro país se encuentra endeudado desde el inicio de la república. En el siglo XIX, nos endeudamos con Inglaterra, debido al apoyo que nos brindó para pagar las guerras de la independencia.

Algunos puntos claves que originaron la deuda externa y su aumento en el Perú se debieron a:

- a. Entre 1877 y 1884: El Perú incrementó sus medios de pago (billetes fiscales) en 516 % produciéndose una inflación.
- b. La guerra del pacífico (1879-1884): Esta guerra dejó a la economía peruana en una situación de descalabro. Perdimos territorio, perdimos nuestro principal producto de exportación (el salitre) y perdimos mucha población, nuestro sector productivo también sufrió los efectos de esta guerra, entre otras cosas se perdió el 80% del ganado lanar, las minas de Arequipa y Puno fueron abandonadas, el volumen de las exportaciones cayó en 70%. Esta situación perjudicó enormemente a la economía del Perú.
- c. En 1886: La deuda pública externa ascendió a 51 millones de libras esterlinas, fue 55 veces mayor a los ingresos fiscales de ese año. Las grandes empresas comerciales sufrieron grandes estragos, es así que varias de ellas se trasladaron a Chile y otras se liquidaron.
- d. Durante el gobierno de Velasco Alvarado (1968 – 1975) se solicitaron préstamos para adquirir armamento, esto con miras a una guerra con Chile.
- e. En los años 1977 y 1984 no fue posible pagar la deuda, ocasionando que los intereses aumentaran.
- f. Alan García (1985 – 1990): Durante el primer gobierno del Presidente Alan García, se declaró la deuda como impagable y se anunció que sólo se pagaría el monto

equivalente al 10% de las exportaciones del país, esto originó que el Perú sea considerado un país inelegible y de alto riesgo.

COMPOSICIÓN

La deuda externa está compuesta de la siguiente manera:

- Deuda Bilateral: Es la que tenemos con países como Alemania, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Holanda, Noruega, Reino Unido, Suecia, etc. Dichos países están agrupados en un club de acreedores que se llama el Club de París.
- Deuda Multilateral: Es con organismos como el Banco interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial.
- Deuda con la Banca Comercial, es decir, con los bancos de los países industrializados.
- Deuda con países de Europa del Este: Es la que tenemos con otros países de América Latina como Brasil, Argentina, Panamá y Venezuela.

El país al que más le debemos es Japón, representa el 11.22% de nuestra deuda pública, además es el país más inflexible y duro para negociar.

4.7 EFECTOS DE LA DEUDA EN EL PERÚ

La deuda ocasiona que tengamos que reducir el gasto de otras áreas para poder pagar nuestras obligaciones, es así como dejamos de invertir en educación, salud, vivienda, infraestructura. Si el dinero se invirtiera en estas áreas contribuiría a elevar la calidad de vida de la población y el desarrollo del país. La deuda también en cierta forma nos resta autonomía y definitivamente nos quita capacidad de ahorro.

Esto se debe a que el pago de la deuda externa es una transferencia de recursos internos hacia las economías de los países acreedores, estos recursos se obtienen de la recaudación de impuestos, los cuales disminuyen el ingreso personal disponible, es decir el consumo interno disminuye y así afectan la tasa de crecimiento económico. Este dinero obtenido es devuelto al circuito económico bajo la forma de gasto público.

Esto trae consigo un costo de oportunidad para el país, es decir por pagar la deuda se deja de lado la inversión o el consumo, lo que trae como consecuencia falta de empleo y pobreza. Para los sectores en pobreza extrema, este desvío de recursos locales limita sus posibilidades de salir de la pobreza y acceder a mercado de trabajo en condiciones dignas.

CONCLUSIONES

Una economía abierta es una economía en la cual existe actividad económica entre los residentes locales y el exterior. Por ejemplo, las personas, incluyendo las empresas, pueden comerciar bienes y servicios con otras personas y negocios de la comunidad internacional, y fluyen los fondos en la forma de inversión en ambos sentidos de la frontera. El comercio internacional puede realizarse en la forma de intercambio de gestión, transferencias de tecnología, o todo tipo de bienes y servicios. No obstante, existen excepciones que no pueden intercambiarse, por ejemplo, los servicios ferroviarios de un país no pueden comerciarse con otro. Este tipo de economía es diferente de una economía cerrada, en la que no existe comercio internacional.

En una economía abierta, el gasto de un país en un año dado no tiene por qué ser igual a su producción de bienes y servicios. Un país puede gastar más dinero del que produce a través del préstamo del exterior, o puede gastar menos de lo que produce y prestar la diferencia a otros países extranjeros.

En el mundo actual, no existen economías cerradas.

Bibliografía

Levi, Maurice. International Finance: The Markets and Financial Management of Multinational Business, Irwin, Mc Graw Hill, 1996, p. 262.

R. Krugman, Paul y Maurice Obstfeld. Economía Internacional. Teoría y política, 7ª Ed. Madrid, Pearson, 2006.

www.economist.com/content/big-mac-index

www.economipedia.com

www.transparencia-economica.mef.gob.pe/deuda/

www.jubileoperu.org.pe/modules/content/index.php?id=19